

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE MARZO DE 2013

EL REPORTE DE GASTOS, CINCO DÍAS DESPUÉS DE COMICIOS

Alfredo Cristalinas, titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE), propuso reformar la ley en la materia para que candidatos y partidos entreguen la información sobre gastos de campaña cinco días después de los comicios federales. Reconoció que el actual sistema de fiscalización es lento, por lo que solicitó a legisladores mejorar la rendición de cuentas y la transparencia de los partidos con respecto a los recursos que utilizan en campañas. El funcionario del IFE impartió la conferencia La situación de la mujer en México y América Latina, que organizaron las comisiones de Igualdad de Género y de Cultura del Senado. (MILENIO DIARIO, P. 6, OMAR BRITO Y ANGÉLICA MERCADO)

ESTATUTOS DE PAN Y PRD TAMBIÉN INCLUYEN AL PRESIDENTE EN SUS INSTANCIAS DIRECTIVAS

Contrario a las críticas de partidos de oposición contra la reforma estatutaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que incorporó a Enrique Peña Nieto, presidente de México, como cabeza del Consejo Político del tricolor, tanto en los estatutos del Partido Acción Nacional (PAN) como del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se contempla al mandatario federal como parte de sus instancias directivas, en caso de que sea su militante, pero no como cabeza de un órgano. En tanto, Marco Antonio Baños, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), informó que el PRI deberá notificar al Instituto la próxima semana, cuando se cumplan los 10 días hábiles que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) como plazo máximo, las modificaciones a sus documentos básicos realizadas en su asamblea pasada, para que sean validados por el Consejo General. (LA JORNADA, P. 20, ALONSO URRUTIA)

COAHUILA

CRITICA MOREIRA LEY, PERO NO LA VETA

Pese a que pudo vetarla, Rubén Moreira, gobernador de Coahuila, sólo se pronunció en contra de la reforma a la Ley de Fiscalización del Estado, recientemente aprobada, la cual faculta al Congreso local a acreditar o rechazar la revisión de las cuentas públicas. "Y se los comenté a ellos (a los legisladores), no estoy de acuerdo en que hayamos dado un paso hacia atrás en este tema", manifestó el mandatario priísta durante una gira de trabajo en La Laguna. Reforma publicó que con esta modificación el Pleno del Congreso de Coahuila, con mayoría del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tendrá la última palabra sobre la revisión que realice la Auditoría Superior del Estado (ASE) a las cuentas de la entidad, municipios y organismos descentralizados. Aunque el mandatario criticó la nueva Ley de Fiscalización que se aprobó el 22 de enero en el Congreso, tuvo la opción de vetarla y no lo hizo. (REFORMA, P. 14, MA. ELENA SÁNCHEZ Y LORENZO CÁRDENAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE MARZO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

REITERA EBRARD INTERÉS POR LLEGAR A LA DIRIGENCIA NACIONAL DEL PRD

Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, reiteró su interés por llegar a la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el cual, dijo, no ha manifestado una posición distinta a la del gobierno federal, y cuestionó que no tenga una “voz crítica sobre muchas cosas que pasan en el país”, cuando “es su función como oposición”. Ante un auditorio repleto de jóvenes en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), dijo que de llegar a la dirigencia del PRD, en 2014, debe haber al interior una alianza no de corto plazo, sino de visión, sobre el rumbo del partido. Por otra parte, Ebrard Casaubon censuró que el PRD haya firmado el Pacto por México, un acuerdo genérico, y en cambio en los casi 100 días de gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, no haya marcado una sola posición distinta. Por eso urgió a realizar un cambio en el PRD. Las izquierdas deben ser “un contrapeso, la voz crítica, informada, responsable, frente al gobierno en turno, eso es lo que tenemos que hacer y ponernos de acuerdo, sí, y apoyar ideas, sí, siempre y cuando pensemos que va a ser un avance para el país, pero necesitamos una voz crítica, que no hay”, expuso. (LA JORNADA, P. 21, ARIANE DÍAZ; EL UNIVERSAL, P. 13, CARINA GARCÍA)

“EBRARD YA NO ES JEFE DE GOBIERNO”: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, dijo que su gobierno es de izquierda, propositivo, menos contestatario y trabaja por la construcción de la unidad. Su mensaje se dio luego de ser cuestionado sobre las opiniones que en diversas entrevistas ha hecho su antecesor, Marcelo Ebrard, sobre que la ciudad de México debe constituirse en contrapeso de oposición al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y en el principal bastión de la izquierda. “Él está haciendo política, ya ahora no es el jefe de gobierno, yo soy el jefe de gobierno y la propuesta de esta administración es una propuesta de avanzada, una propuesta que está construida con esta línea innovadora y de trabajo social”, consideró. También, aseguró que será crítico de la administración de Enrique Peña Nieto, presidente de México, cuando se requiera, pero por ahora, dijo, está concentrado en hacer un ejercicio de gobierno correcto. (REFORMA, P. 1 Y 5, ERNESTO OSORIO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 16, MANUEL ESPINO Y ALEJANDRO PÁEZ)

ANALIZARÁN CUENTAS DE LA FAMILIA DE EX GOBERNADOR

La Cámara de Diputados tiene agendado hoy un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y al Servicio de Administración Tributaria (SAT) que informen del estado en que se encuentran las cuentas congeladas de la familia de Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco. Ante los presuntos desvíos de recursos en la pasada administración, los legisladores pedirán a esas autoridades el detalle de las cuentas de familiares del ex gobernador de filiación priísta. Esta propuesta fue planteada primero ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), que coordina Ricardo Monreal, a fin de que el Pleno de San Lázaro discuta este punto, que también pide que se investigue a otros ex funcionarios estatales involucrados. (EL UNIVERSAL, P. 11, RICARDO GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE MARZO DE 2013

ORDENA SALA SUPERIOR AL IEQROO EMITIR, EN 48 HORAS, NUEVO ACUERDO DE DISTRITACIÓN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) emitir, en un plazo de 48 horas a partir de ser notificado, un nuevo acuerdo de distritación en el que excluya a las 16 comunidades que forman parte del estado de Campeche y que motivaron la promoción de medios de impugnación de ciudadanos inconformes con esa cartografía electoral. Por unanimidad, el Pleno resolvió, entre otras cuestiones, aperebrir a los integrantes del órgano electoral de que, en caso de no cumplir con la sentencia, serán sujetos de la aplicación de alguna de las medidas de apremio previstas para esta conducta en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Al resolver un incidente de inejecución de sentencia se concluyó que ese órgano administrativo electoral no ha realizado acciones eficaces para cumplir con la resolución emitida por la Sala Superior el 30 de enero pasado, en la que se determinó revocar el acuerdo de distritación, aprobado previamente por esa autoridad, sólo en la parte impugnada; es decir, en la incorporación de las secciones electorales 425, 426 y 427, correspondientes al municipio de Holpenchén, Campeche, en las secciones 444, 447 y 450 de Bacalar, Quintana Roo. El magistrado ponente, Pedro Esteban Penagos López, explicó que el IEQROO se ha limitado a solicitar, a través de distintos acuerdos, a la Dirección de Organización y al Comité Técnico de Distritación del propio Instituto, que le señalen alternativas para cumplir con la sentencia mencionada, así como a pedirle al Instituto Federal Electoral (IFE) que modifique la cartografía electoral para continuar con los trabajos de distritación, acciones ineficaces para cumplir con la ejecutoria. Subrayó que para cumplir con la sentencia del TEPJF, el órgano electoral local debe limitarse a excluir de ese acuerdo de distritación a las comunidades de Santa Rosa, El Tesoro, Los Alacranes, Nuevo Veracruz, José María Morelos o Cibalito, Josefa Ortiz de Domínguez, Arroyo Negro, Hermenegildo Galeana, Justo Sierra Méndez, Felipe Ángeles Segundo, 21 de Mayo, Los Ángeles, Blasillo, Carlos A. Madrazo, Tambores de Emilio Zapata y Nuevo Paraíso, por pertenecer electoralmente al estado de Campeche, de acuerdo con la cartografía electoral. El magistrado Flavio Galván Rivera dijo que los actos realizados por el Instituto Electoral local sólo han servido para aparentar el cumplimiento de la sentencia, pues “retardan o, bien, obstaculizan el cumplimiento” de la misma, por lo que pueden hacer nugatorio el derecho de los demandantes a ejercer el voto en donde les corresponda. Al coincidir con el proyecto de resolución, la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa refirió que el punto controvertido es concretamente excluir las comunidades de la distritación realizada por el IEQROO que corresponden a Campeche. Señaló que el Instituto local no ha hecho lo que expresamente le ordenó la sentencia de la Sala Superior. La magistrada dijo que la negativa del Consejo General del IEQROO se sustenta en consideraciones incorrectas, pues por un lado resulta factible cumplir con lo ordenado por la Sala Superior sin necesidad de que el Registro Federal de Electores (RFE) del IFE modifique la cartografía electoral, y, por otra parte, que la Cartografía Electoral no se encuentre referenciada por comunidades, sino por localidades y secciones, tampoco constituye obstáculo alguno para identificar el área geográfica que corresponde a las comunidades involucradas. (LA JORNADA, P. 42, ESTADOS, ALONSO URRUTIA Y JAVIER CHÁVEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; HOY TABASCO.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO QUINTANA ROO.COM, REDACCIÓN; NOTICARIBE.COM, REDACCIÓN; DIARIO RESPUESTA.COM, REDACCIÓN; CANAL JUDICIAL, VERÓNICA GONZÁLEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE MARZO DE 2013

RENUNCIA SECRETARIO DE TEPJF PARA ASUMIR MAGISTRATURA

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se despidieron de Marco Antonio Zavala Arredondo, quien fuera su secretario general de Acuerdos, el cual fue designado por el Senado de la República como magistrado de la Sala Regional Monterrey. Los magistrados agradecieron su desempeño y profesionalismo. "Siempre ha sido una característica tuya la meticulosidad en los asuntos, tu estudio, tu prudencia, tu eficiencia que raya en el perfeccionismo. Por eso, estoy cierto que el desempeño en tu nuevo cargo será en beneficio de la justicia electoral mexicana, porque se verá enriquecida", dijo a manera de despedida el magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos. Los magistrados Pedro Esteban Penagos y Salvador Olimpo Nava Gomar hicieron también un reconocimiento a la trayectoria de Zavala. Por su parte, el magistrado Constancio Carrasco Daza recordó que la labor del TEPJF descansa en gran parte en el secretario general de Acuerdos y de hecho coloquialmente se le llama "el octavo magistrado", por lo que agradeció la labor del que será nuevo juez electoral de la Sala Regional. En tanto, el magistrado Flavio Galván Rivera se congratuló de haber sido profesor de Zavala Arredondo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como lo fue también de la magistrada María del Carmen Alanís y de varios de los que participaron en el proceso de nombramiento de magistrados de las Salas Regionales. "Qué grande satisfacción para mí, como profesor, ver a mis alumnos en estos sitios", señaló. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA, NUEVO SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que Felipe de la Mata Pizaña fue designado, a partir de este jueves 7 de marzo de 2013, secretario general de Acuerdos del máximo órgano jurisdiccional en material electoral del país. Lo anterior, luego de que Marco Antonio Zavala Arredondo, quien hasta ayer desempeñó ese puesto en el TEPJF, fue designado por el Senado de la República como magistrado de la Sala Regional Monterrey. Felipe de la Mata Pizaña es abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho de la ciudad de México, maestro en Derecho por la Universidad Iberoamericana y doctor en Derecho por la Universidad Panamericana. Es candidato al doctorado por la Universidad de Castilla-La Mancha, Campus Toledo, en España. Ha sido profesor de diversas materias a nivel licenciatura y posgrado, en las universidades Panamericana, Iberoamericana y en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre otras instituciones. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MILENIO.COM, SILVIA ARELLANO; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; TELEDIARIO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE MARZO DE 2013

REVIVEN QUEJA EN IFE CONTRA SNTE Y NUEVA ALIANZA

La investigación del Instituto Federal Electoral (IFE) sobre un presunto desvío de recursos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) al partido Nueva Alianza, denunciado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), sigue abierta. Luego de que el 4 de abril de 2012 el Consejo General del organismo declaró "improcedente" una queja presentada a mediados de 2011, el PRD se inconformó y presentó un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que revocó esa decisión dos meses después y dio pie a que la indagatoria continuara. La queja se encuentra en el ámbito de la Secretaría General del IFE y en la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, que encabeza Alfredo Cristalin. Isaías Gallardo y José Manuel Díaz, acusados junto con Elba Esther Gordillo de lavado de dinero y delincuencia organizada, aportaron, cada uno, medio millón de pesos a la campaña presidencial de Nueva Alianza en 2012. Las aportaciones quedaron registradas en el informe de la campaña de Gabriel Quadri y en la revisión que hizo la Unidad de Fiscalización del IFE. En su calidad de "simpatizante" del partido, Gallardo aportó 434 mil 70 pesos y Díaz 443 mil 868 pesos. Tras la campaña electoral, Nueva Alianza reportó aportaciones de simpatizantes por 5.8 millones de pesos, de las cuales el IFE requirió comprobar cinco: las de Gallardo y Díaz, además de la de Eusebio Adilson Palma Guity, por 3.2 millones; la de Juan Jesús de Luna Llamas, por 121 mil 800 pesos, y la de Perla Soraya Ángeles Becerril, por 120 mil 582 pesos. Los nombres de los cómplices de Gordillo aparecen en el anexo del dictamen de la Unidad de Fiscalización, la cual les pidió ratificar si en verdad habían aportado esa cantidad al partido. (REFORMA, P. 1 Y 5, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; METRO, P. 8, NACIONAL, ABEL BARAJAS)

"ENCARNA PEÑA AL PRI CON FUERTE DOSIS AUTORITARIA": MERINO

Mauricio Merino, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), indicó que no es ilegal la integración de Enrique Peña Nieto, presidente de México, a los órganos de dirección del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sin embargo, advirtió que lo prohibido e ilegal es que use recursos públicos para fines partidistas o que no actúe de manera imparcial como jefe de Estado. El ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) señaló que no está prohibido tener una posición política de liderazgo en el partido que lo hizo Presidente de la República. El académico expuso que con la integración de Peña Nieto al Consejo Político Nacional (CPN) y a la Comisión Política Permanente, su partido sólo formalizó una práctica que ha tenido durante décadas. Recordó que la excepción fue con el presidente Ernesto Zedillo, quien optó por la sana distancia, cuando el país experimentaba otro tipo de arreglos políticos que requerían esa postura del Ejecutivo. Los Presidentes de México, añadió, incluido Felipe Calderón, han ejercido ese liderazgo político en su partido sin que nadie diga algo. Consideró que si el asunto llegara al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los magistrados revisarían que los órganos partidistas en los que participe Peña Nieto sólo tengan funciones de dirección política. Añadió que en la mayoría de los países los dirigentes del gobierno son líderes de su partido. Citó el caso de Barack Obama, presidente de Estados Unidos, como el ejemplo de un jefe de Estado, de gobierno y de las Fuerzas Armadas que, además, es el líder de su partido. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE MARZO DE 2013

DICE SCJN QUE RESPONDERÁ OBSERVACIONES DE LA ASF

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aseguró que cuenta con los elementos necesarios para atender a las consideraciones que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó en su informe de la Cuenta Pública 2011 y expresó que aún se encuentra dentro de los 30 días hábiles con los que por ley se cuenta para dar respuesta. El máximo Tribunal reiteró que las recomendaciones que hace la ASF en la Cuenta Pública son preventivas para fortalecer procesos administrativos y los sistemas de control. De acuerdo con el informe de la Cuenta Pública de 2011, la ASF registró irregularidades en tres contratos realizados por el máximo Tribunal con la empresa Cicovisa para compra de artículos de cómputo. La SCJN asegura que cuenta con la documentación que demuestra que los procesos de contratación se apegan a la normatividad y que su adquisición obedeció, en uno de los casos, a necesidades extraordinarias para la atención inmediata de áreas sustantivas y, en el otro, a una compra programada por 108 mil pesos. Con respecto a la adquisición por 3 millones 797 mil 700 pesos, donde la ASF indicó la falta del documento denominado Racionalización de Recursos, la SCJN agregó que se trató de una compra consolidada, realizada por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el alto Tribunal, y fue hecha conforme al Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo, y en materia de Racionalización de Recursos observaron los procedimientos establecidos en el Acuerdo General de Administración. (EL ECONOMISTA, P. 48, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ANA LANGNER)

PRI EN EL SENADO DEFENDERÁ EL FUERO PARA EL PRESIDENTE

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República dijo que acompañará la decisión tomada por sus correligionarios en la Cámara de Diputados de preservar el fuero constitucional sólo para el Presidente de la República. Cristina Díaz, presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, adelantó que su grupo parlamentario estará en la posición de discutir con las demás bancadas las modificaciones hechas a la minuta en la Cámara baja que mantienen la inmunidad sólo para el Ejecutivo federal, aunque prevalece la intención de secundar lo ya aprobado. Explicó que en el proceso legislativo para desahogar se preguntará a los grupos parlamentarios si conservan o no la misma posición que tomó la Cámara de Diputados, aunque se espera que se abra a la discusión el tema de mantener o no el fuero al jefe del Ejecutivo. Raúl Cervantes, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, aseguró que se revisarán con seriedad los argumentos de la legisladora y justificó la permanencia de esta figura en el caso de Presidente de la República, ya que desde su perspectiva hay una "cualidad diferenciada constitucionalmente" al ser la cabeza del Estado mexicano y presidir un Poder específico. (EL UNIVERSAL, P. 12, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

CERCANOS A GORDILLO BUSCAN AMPAROS

Francisco Arriola Urbina, quien fuera esposo de la ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); su yerno, René Fujiwara Apodaca, y Silvia Luna Rodríguez, representante del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del gremio solicitaron amparos ante posibles órdenes de aprehensión en su contra. Sin embargo, juzgadores de Jalisco y del Distrito Federal argumentaron no tener jurisdicción para definir las demandas de amparo que interpusieron los promoventes, desde el 4 de marzo pasado, contra la posible existencia de órdenes de captura solicitadas por la Procuraduría General de la República (PGR). Ante esta controversia de competencia, será un Tribunal Unitario de Jalisco el que determinará cuál será el juzgado que deberá definir los amparos requeridos por los familiares y colaboradores de Gordillo, de acuerdo con fuentes del Poder Judicial. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, SILVIA OTERO Y LA JORNADA, P. 1 Y 13, GUSTAVO CASTILLO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE MARZO DE 2013

MANEJABA EL CAJERO CHEQUERA SINDICAL

Las cuentas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) tienen sólo cinco firmas para autorizar cualquier transacción o movimiento de dinero, pero la que es clave en los presuntos desvíos y transferencias ilegales es la de Héctor Jesús Hernández Esquivel. Con base en la investigación de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), no hubo desvíos de las arcas sindicales que se hicieran sin el aval del ex coordinador de Finanzas de Nueva Alianza y con funciones de secretario particular de Elba Esther Gordillo. Oficialmente tenía el cargo de tesorero, pero Hernández Esquivel, conocido en el gremio como El Cajero, no sólo era el encargado de entregar los cheques, pagar viáticos y la nómina de los secretarios generales y los maestros comisionados al SNTE, también era una especie de todólogo para Gordillo. Los otros jerarcas del gremio con rúbrica sobre las cuentas son Rafael Ochoa Guzmán, Francisco Arriola Urbina, José Ángel Ibáñez Montes y Juan Díaz de la Torre, actual líder sindical, de acuerdo con la información bancaria de la causa penal 11/2013. (REFORMA, P. 6, ABEL BARAJAS Y SONIA DEL VALLE)

LIBERAN RECURSOS AL SINDICATO

Luego de la liberación de recursos, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) recibirá esta semana la toma de nota de Juan Díaz de la Torre, nuevo presidente y secretario general. Los recursos del sindicato, que se refieren al pago de personal y asuntos operativos, fueron liberados, informó Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR). "Se congelaron todas aquellas cuentas que no requieran la operación del sindicato. Tampoco se trata de paralizar al sindicato; entonces, todas las que no tengan que ver con la operación del sindicato están congeladas", explicó. Sin embargo, en Puebla la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), congeló dos cuentas del SNTE, a petición de la PGR, para determinar si la red de lavado de dinero que desvió los fondos del magisterio operó de forma ilegal más recursos del gremio para beneficiar a Elba Esther Gordillo Morales. Aunque la medida precautoria se hizo pública ayer, desde el lunes se dio el bloqueo de más de mil 200 millones de pesos de las cuentas de las secciones 51 y 23 del SNTE en Puebla, correspondientes al Fondo de Ahorro para el Bienestar, según dijo Jorge Luis Barrera de la Rosa, dirigente en la entidad. (REFORMA, P. 6, SONIA DEL VALLE; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, SILVIA OTERO)

PIDE OSORIO FRENAR EXCESOS EN DEUDA

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), expuso ante diputados locales del país que la revisión de las deudas públicas estatales es uno de los temas incorporados en el Pacto por México. "Habremos de tocar temas como telecomunicaciones, como la deuda de los estados, que se debe de regular, Estoy de acuerdo con Graco Ramírez, gobernador de Morelos, debemos ver que no se quiten atribuciones a los Congresos locales, pero que se puedan revisar para que no exista nunca más excesos en la petición de deuda de las entidades federativas", dijo. Al respecto, Graco Ramírez, reconoció la necesidad de mejorar las finanzas y la rendición de cuentas de los estados, pero aclaró que toca a los Congresos locales vigilar y aprobar el gasto. (REFORMA, P. 7, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

LOZANO PIDE A MADERO PROTEGER AL PAN

Javier Lozano, senador del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que Gustavo Madero, presidente nacional del blanquiazul, está para defender a los gobiernos del blanquiazul y no para aplaudirle al gobierno que les ganó en las elecciones. En entrevista, Lozano Alarcón le pidió a Madero que no se pase de honesto, porque los ejercicios de autoflagelación no llevan al panismo a ningún lado, más bien debilitan mucho el ánimo de los blanquiazules. El también presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara alta dijo que la eventual presentación de una reforma en telecomunicaciones del Consejo Rector del Pacto por México será tratada de la misma manera y no tendrá ninguna distinción. (EL UNIVERSAL, P. 12, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE MARZO DE 2013

OBJETAN PLAN ANTIHAMBRE

Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), enfrentó duros cuestionamientos de diputados sobre los criterios del gobierno para operar la Cruzada Nacional Contra el Hambre. Críticas por la falta de indicadores de medición y seguimiento de resultados, la incongruencia por pretender reducir la pobreza y al mismo tiempo aplicar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a alimentos, el intento por realinear programas antipobreza que impulsaron las administraciones panistas y hasta el posible uso electoral del programa enmarcaron la comparecencia de la titular de Sedesol ante las comisiones de Desarrollo Social y de Asuntos Indígenas de San Lázaro. María Fernanda Romero, diputada de Movimiento Ciudadano (MC), reclamó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) haya eliminado de sus estatutos el rechazo a la aplicación de impuestos a alimentos, que han registrado un aumento constante y, con ello, agudizado la pobreza. Las panistas Eufrosina Cruz y Margarita Licea, así como el petista Héctor Hugo Roblero Gordillo coincidieron en señalar los riesgos de que el programa se utilice como botín político ante las elecciones de julio próximo en 14 estados. Robles defendió que bastaba con la revisión que están haciendo de esquemas como Procampo, que seguía dando dinero a tierras que ya no son de cultivo, a Oportunidades que dejó de atender 400 mil familias, o al Programa de Apoyo Alimentario y Liconsa que tenían presencia en colonias no pobres del Distrito Federal. (REFORMA, P. 2, ITXARO ARTETA)

PRIORIZA RIVERA FAMILIA Y NIÑEZ

Angélica Rivera, esposa de Enrique Peña Nieto, presidente de México, regresa a la escena pública como presidenta honoraria del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). En campaña ayudó en la promoción del candidato presidencial priísta; ahora quiere hacer mancuerna con el primer mandatario para relanzar este organismo de forma que sus programas estén encaminados a "recomponer el tejido social" a través de la familia. "Hoy, más que nunca, la familia debe ser nuestro espacio de apoyo, de formación y de bienestar, porque es en la familia donde aprendemos los valores fundamentales que debemos rescatar e inculcar a nuestros hijos: el amor, el respeto, la generosidad, la armonía, la solidaridad", afirmó Rivera en su primer discurso público como Primera Dama. "Desde el DIF atenderemos estas nuevas realidades, porque sabemos que no importa la forma de la familia, sino la calidad de la misma", agregó. (REFORMA, P. 2, NACIONAL, ERIKA HERNÁNDEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EN PETIT COMITÉ/ ÓSCAR MARIO BETETA

Mañana, la Sala Superior del TEPJF, que preside el magistrado José Alejandro Luna Ramos, entregará constancias a los magistrados de las cinco Salas Regionales designados por el Senado de la República. Ellos resolverán los conflictos postelectorales de este año en 14 entidades. (MILENIO DIARIO, P. 14, ACENTOS, ÓSCAR MARIO BETETA)

CAPITAL POLÍTICO/ ENTRA LA ALDF EN ALERTA ROJA/ ADRIÁN RUEDA

En la Asamblea Legislativa del DF las cosas se están poniendo color de hormiga, pues a las grillas internas por el control de la Comisión de Gobierno se suma el caso del Instituto Electoral capitalino, donde en breve le cortarán la cabeza a un consejero. Algunos diputados ya fueron avisados que vayan preparando la elección de un nuevo consejero, porque en cualquier momento el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anunciará la destitución de Luigi Paolo Cerda del cargo. El dictamen del magistrado Salvador Nava Gomar, encargado de estudiar el asunto, está prácticamente concluido y las pruebas recabadas por Jaime Poy, promovente de la inconformidad del nombramiento del bejaranista Cerda, son irrefutables. A todo el mundo queda claro que el hoy consejero era inelegible por no cumplir, entre otras cosas, con el requisito de no haber sido militante de algún partido político cinco años antes de la elección, pero inclusive así la ALDF lo dejó pasar. (EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, ADRIÁN RUEDA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE MARZO DE 2013

VUELVE EL PRI ENTRE RITOS, MITOS Y GRITOS/ HUMBERTO MUSACCHIO

Terminó en olor de multitudes la XXI Asamblea General del PRI en la que se abrió paso al IVA en medicinas y alimentos y a la entrada de capital privado en Pemex, a la vez que se produjo un muy racional recorte de los órganos partidarios de dirección y se acordó dar carácter formal a lo que ya existía de hecho: el Presidente de la República, en tanto que es el priísta más distinguido del país, se convierte estatutariamente en cabeza de la Comisión Política y del Consejo Político Nacional del partido. Lo anterior, por supuesto, a reserva de lo que digan el IFE y el Tribunal Electoral, pues se contraviene lo dispuesto por el artículo 109 constitucional, que prohíbe a los servidores públicos que incurran en "actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones", lo que sería el caso de un dirigente formal de partido que simultáneamente desempeña el puesto público de mayor importancia en el país. Otra arista del asunto es que Enrique Peña Nieto, al convertirse en dirigente del PRI, se resta capacidad de maniobra, pues como Presidente de la República desperdicia la oportunidad de beneficiarse de la presión que su partido puede ejercer contra quienes se opongan a los propósitos del Ejecutivo o a sus decisiones, pues ahora, para todos los efectos, él mismo aparecería como responsable de las declaraciones y actitudes de su partido. (EXCÉLSIOR, P. 23, OPINIÓN, HUMBERTO MUSACCHIO)

SALA GUADALAJARA

ORDENA SALA GUADALAJARA ATENDER SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL

El Pleno de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE) del Instituto Federal Electoral (IFE), a través de su vocalía en la segunda Junta Distrital Ejecutiva, en Chihuahua, que dentro de un plazo de 48 horas, contadas a partir de la notificación correspondiente, resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de expedición de la credencial para votar con fotografía de Juan González Ramírez, y la notifique conforme a su normativa interna. Lo anterior, al resolver un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano promovido por González Ramírez, quien reclamó que la citada junta, con sede en Ciudad Juárez, no había dado respuesta a su solicitud de expedición de credencial para votar con fotografía, dentro del plazo establecido. Cabe destacar que la sesión pública fue la última que celebraron Noé Corzo Corral, José de Jesús Covarrubias Dueñas y Jacinto Silva Rodríguez como magistrados de la Sala Guadalajara toda vez que, a partir de mañana, se instalará la nueva integración del órgano jurisdiccional. (CRITICA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

SALA XALAPA

SE ATORA CONFLICTO DEL PRD EN EL TEPJF, HEREDAN CASO A NUEVOS MAGISTRADOS

Las magistradas de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidieron retirar del orden del día los 62 juicios ciudadanos y uno de revisión constitucional, que buscan validar el Consejo Político del Partido de la Revolución Democrática (PRD). De igual forma determinaron el cierre de instrucción de los casos; es decir, se cerraron las impugnaciones que buscan echar abajo la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Veracruz (TEPJV), que validó al Octavo Consejo Político del PRD. La magistrada Yolli García Álvarez dijo que los nuevos integrantes de la Sala Regional podrán revisar nuevamente los expedientes, "si ellos determinan que quieren revisar o pueden repartir, porque incluso pueden asignarlos de manera distinta y podrían estar en actitud de requerir en aquellos asuntos que no se han cerrado". La magistrada Claudia Pastor consideró que la responsabilidad no puede recaer en otros, cuando en algunos casos tenía más de una semana que se había cerrado la instrucción de la mayoría de los juicios promovidos. (AVC NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; BUZÓN DE XALAPA.COM, REDACCIÓN; XEU.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE MARZO DE 2013

SALA DISTRITO FEDERAL

TEDF SE CONGRATULA POR NOMBRAMIENTO DE MAITRET HERNÁNDEZ EN EL TEPJF

Por primera vez en la historia del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), uno de sus magistrados fue electo como integrante de una Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo que demuestra el buen trabajo jurisdiccional del TEDF. El Pleno del TEDF se congratuló por el nombramiento de Armando Maitret Hernández como magistrado de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF, y le deseó el mejor de los éxitos en el cargo que asumirá mañana 7 de marzo. (VECINOS DF.COM, REDACCIÓN; COMUNICACIÓN SOCIAL TEDF, COMUNICADO)